

Fecha de Actualización	Dependencia
27/04/22 04:03 PM	COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
	Categoría
	Territorio, Vivienda, Reg. Púb. Agua y Saneamiento

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud de contrato de adhesión para prestación de los servicios de agua potable y uso de la red de alcantarillado de la localidad.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?

PERSONA FÍSICA

1. Copia de escritura, derecho de posesión y/o cualquier otro documento con que acredite la propiedad.
2. Boleta del pago predial actualizado.
3. Datos fiscales RFC.
4. Comprobante de domicilio.
5. Escrito libre de solicitud (requisitando el formato).
6. Croquis de ubicación (requisitando el formato).
7. Copia de la CURP actualizada.
8. Copia de la credencial de elector y/o identificación oficial con fotografía.
9. Correo electrónico
10. Número telefónico.
11. Carta poder en casos de que el propietario no pueda realizar el trámite, anexando copias de identificación oficial de ambas personas, las cuales incluyan firma.
12. Recibo de Pago del contrato y accesorios.

PERSONA MORAL

1. Copia de escritura, derecho de posesión y/o cualquier otro documento con que acredite la propiedad.
2. Boleta del pago predial actualizado.
3. Acta constitutiva.
4. Datos fiscales RFC.
5. Constancia 34 Bis Positivo.
6. Constancia 32 D SAT Positivo.
7. Comprobante de domicilio.
8. Escrito libre de solicitud (requisitando el formato).
9. Croquis de ubicación (requisitando el formato).
10. Copia de la CURP actualizada de quien firmará el contrato.
11. Copia de la credencial de elector y/o identificación oficial con fotografía de quien firmará el contrato.
12. Correo electrónico
13. Número telefónico.
14. Carta poder en el caso de que el propietario no pueda realizar el trámite, anexando copias de identificación oficial de ambas personas, las cuales incluyan firma.
15. Recibo de pago del contrato y accesorios.

¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?

Es atendido por el jefe del área de recaudación; él cual le solicita los requisitos para la contratación. Una vez verificados, se le informa al usuario que se llevara a cabo la supervisión física del predio y verificación en la base de datos de la representación de la CEAS Municipal. Se verificar los antecedentes de posibles adeudos con este organismo. Resultando negativa la verificación de adeudo, se le informa al usuario que deberá presentarse en un plazo máximo de 3 días para realizar la contratación.

¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?

Valor Actual UMA: \$ 96.22
 Fracción VI A):
 Contrato Nuevo Domestico Popular: 9.67 UMA. \$930.00
 Fracción VI B):
 Contrato Nuevo Domestico Medio: 10.48 UMA. \$1,008.00
 Fracción VI C):
 Contrato Nuevo Domestico Múltiple: 10.80 UMA. \$1,039.00
 Fracción VI D):
 Contrato Nuevo Domestico Residencial: 22.56 UMA. \$2,171.00

Fracción VI E):
Contrato Nuevo Domestico Residencial con alberca de uso común: 23.36 UMA. \$2,248.00
Fracción VI F):
Contrato Nuevo Domestico Residencial con alberca de uso Privado: 24.17 UMA. \$2,326.00
Fracción VI G):
Contrato Nuevo Domestico Comercial: 23.19 UMA. \$2,231.00
Fracción VI H):
Contrato Nuevo Comercial Básico: 32.24 UMA. \$3,598.00
Fracción VI I):
Contrato Nuevo Comercial General: 40.29 UMA. \$4,497.00
Fracción VI J):
Contrato Nuevo Comercial Especial Especial: 112.81 UMA. \$12,591.00
Contrato Nuevo Comercial Especial Lavadora autos y camiones: 112.81 UMA. \$12,591.00
Contrato Nuevo Comercial Especial Purificadora Dispensadora: 112.81 UMA. \$12,591.00
Contrato Nuevo Comercial Especial Lavado y Planchado de Ropa: 112.81 UMA. \$12,591.00
Contrato Nuevo Comercial Especial Lavadora autos y camiones: 112.81 UMA. \$12,591.00
Fracción VI K):
Contrato Nuevo Comercial Macromedición: 120.86 UMA. \$13,490.00
Fracción VI L):
Contrato Nuevo Industrial Servicios: 112.81 UMA. \$12,591.00
Fracción VI M):
Contrato Nuevo Industrial Producción: 128.92 UMA. \$14,389.00
Fracción VI N):
Contrato Nuevo Publico Oficinas, Parques, Jardines y Centros de Salud: 24.17 UMA. \$2,698.00
Contrato Nuevo Publico Mercados en Zona Húmeda: 24.17 UMA. \$2,698.00
Contrato Nuevo Publico Hospitales: 24.17 UMA. \$2,698.00
Fracción VI O):
Contrato Nuevo Campamentos: 1.11 UMA. \$124.00
Los contratos Comerciales, Industriales, Públicos y de Campamentos, se cobra adicionalmente el IVA.
Lugar de pago: En la Administración Municipal de la CEAS correspondiente.

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

En las administraciones municipales de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento:
Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Cárdenas. Domicilio en la calle Moctezuma núm. 606 Bis; Teléfonos: 9373720147

Centla. Domicilio en la calle Francisco J. Mina S/N; Teléfonos: 9133320642.

Comalcalco. Domicilio Ignacio Zaragoza No. 212; Teléfono: 9333341129.

Cunduacán. Domicilio en la Avenida Benito Juárez No. 15 Int; Teléfono: 9143360120.

Emiliano Zapata. Domicilio en la calle Corregidora S/n entre las calles Morelos y Allende. Teléfono: 9343430112.

Huimanguillo. Domicilio en la calle Sebastián Lerdo de Tejada No. 247; Teléfono: 917 3750608.

Zona Costera. Domicilio en la calle H. Galeana S/N (Villa la Venta); teléfono: 9232320128.

Jalapa. Domicilio en la Calle Nicolás Bravo, Esq. con Sibilla Zurita S/N; teléfono: S/N

Jalpa de Méndez. Domicilio en Carretera Jalpa - Nacajuca Ría. Rivera Alta Km. 105; Teléfono: 9143371261.

Nacajuca. Domicilio en la calle León Alejo Torres No. 25; Teléfono: 914 1040279.

Paraíso. Domicilio en la calle José María Morelos y Pavón No. 315 - A; Teléfono: 9333333194.

Tacotalpa. Domicilio en la calle Sebastián López S/N; Titular; teléfono: 932 32 40517.

Teapa. Avenida Gregorio Méndez No. 311 Int; teléfono: 9323220100.

Tenosique. Domicilio en la calle 25, entre 26 y 28; teléfono: 9343420033.

Zona Metro 1. Domicilio Socorro Villamil Manz-29 Lote-17 Fraccionamiento Bosques de Saloya; teléfono: S/N

Zona Metro 2. Domicilio en la Avenida Samarcanda M-13 L-1 S/N. Fraccionamiento POMOCA; Teléfono: S/N.

Oficina Central Comercialización. Domicilio: Cerrada Ignacio Gutiérrez #212 Col. Gil y Sáenz, Villahermosa, Centro enfrente a la Escuela Normal Para maestros. Teléfono: 9933155855

Villa Sánchez Magallanes. Domicilio calle Gregorio Méndez No. 15. Col. Centro Villa Sánchez Magallanes Cárdenas, Tabasco. Teléfono: S/N.

Villa Benito Juárez, Domicilio calle Nacajuca s/n col. Centro Villa Benito Juárez, Cárdenas Tabasco. Teléfono: S/N.

TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

5 Días hábiles.
Contrato de servicio.

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

El particular interesado.
Apoderado legal.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

M.D.F. Rita Ofelia Contretas Martínez de Escobar
Dirección de Recaudación de la CEAS.
recaudacion_ceas@hotmail.com
Teléfono de oficina: 9933-15-58-55 Ext. 102

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Usos del Agua del Estado de Tabasco.
Título Tercero: De la dotación de lo servicios públicos.
Capítulo Primero: Contratación de los servicios públicos.
Artículos 53 y 54.